

como es razon. Segund. sean ynditados de nra yntinacion de todo qual no chapares de man
dado auisar. como atan feles subditos y basales de nros. para que prin apalmente se pias
las causas tan suficientes que ay. para ben aca el dho sermo prinape y la voluntad y propo
sito que tenemos de boluer a desotaxar y para encargaros los suuades y obedezca y b
a cateis y cumplais sus mandamientos. como de personas que estan y quedan en nro lugar. de
la misma manera. Si fuesen nros propios haziendo entodo. lo que es ordenado de nra parte
segund que se via fidelidad y lealtad. confiamos. siendo de nros nros nros en nro po
my seruid y que des de aca duran nra y nra tenemmos el ayda de. que se deuo. para
mandar nra que las cosas de justia y gouernacion se hagan y prouean. conforme a la
obligacion que tenemos de agosto / 20 de Julio, de 1548

Yo el Rey

Por mandado de su mag

Juan de la Torre

